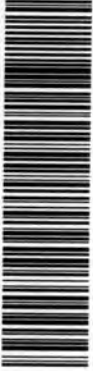


DOCUMENTO DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG E_14009_0_2019	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 14009, Fecha de entrada: 17/07/2019 12:49 :00
OTROS DATOS Código para validación: YKQNC-TS3B6-50T1K Fecha de emisión: 17 de julio de 2019 a las 12:51:46 Página 1 de 4	ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 107783 YKQNC-TS3B6-50T1K AEB34C1910C4A7BC32009836CADB36173AF8F1A9) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS al amparo de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno de la Corporación, para su debate y, en su caso, aprobación, de la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO** por la **SENSIBILIZACIÓN ANTE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO EN MAJADAHONDA**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La dignidad de cada persona y el libre desarrollo de la personalidad constituyen la base del Estado de Derecho y están amparados en el artículo 10 de la Constitución española. La igualdad de trato y ante la ley de las personas independientemente de su orientación sexual es un derecho universal reconocido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el artículo 14 de la Constitución española.

La tolerancia y la diversidad tienen numerosas proyecciones: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades con independencia del origen socioeconómico, igualdad entre los ciudadanos de la UE o igualdad en el deporte, entre otros.

Las siglas LGTBI representan precisamente eso: una lucha por la igualdad, no solo ante la ley, que también y por supuesto, sino sobre todo una igualdad social. Una igualdad que signifique tolerancia, integración, inclusión y, por fin, normalización.

El ser humano es tan diverso como cada individuo. Cada uno de nosotros somos únicos y como tales nos debemos respetar y a la vez reconocer.

En Ciudadanos somos firmes defensores de la libertad y de la igualdad y como tales, defendemos también los derechos en materia de orientación sexual e identidad de género: desde la lucha contra la homofobia hasta la lucha por la visibilidad LGTBI.

En Majadahonda no hay, aparentemente, intolerancia ni homofobia, pero no porque exista aceptación y normalización, sino por una absoluta falta

DOCUMENTO DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG _E_14009_0_2019	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 14009, Fecha de entrada: 17/07/2019 12:49 :00
OTROS DATOS Código para validación: YKQNC-TS3B6-50T1K Fecha de emisión: 17 de julio de 2019 a las 12:51:46 Página 3 de 4	ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



de reconocimiento y visibilidad de la realidad LGTBI.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía propone al Ayuntamiento Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Majadahonda la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

1. Instar al gobierno del Ayuntamiento de Majadahonda a colocar la bandera LGTBI en la sede del mismo, en su fachada o en otro lugar destacado, durante la semana de celebración del Orgullo en Madrid, a partir del próximo año 2020.
2. Instar al gobierno del Ayuntamiento de Majadahonda, a impulsar una campaña institucional de sensibilización de la realidad LGTBI durante la semana de celebración del Orgullo 2020 que incluya, entre otras, las siguientes actividades: proyección gratuita en la Casa de la Cultura Carmen Conde de películas de aproximación a la realidad LGTBI que hayan alcanzado gran difusión en todas las pantallas; organización de un ciclo de teatro con igual temática; o la organización de un certamen literario de prosa y poesía, todo ello dentro del plan "Vive la Cultura" que propone Ciudadanos.
3. Instar al gobierno del Ayuntamiento de Majadahonda, a impulsar una campaña de sensibilización por la diversidad en los centros educativos, que permita conocer y entender mejor las distintas realidades que nos conforman a todas las personas, incluyendo al menos la diversidad funcional, la diversidad cultural y la diversidad sexual y de género.
4. Dar traslado de los presentes acuerdos al Consejo de la Mujer de Majadahonda, al Gobierno de la Comunidad de Madrid y a los Grupos Parlamentarios con representación en la Asamblea de Madrid.

En Majadahonda a 17 de julio de 2020

Fdo.: D. Alfonso Reina Briasco
Concejal Portavoz Adjunto GM de Ciudadanos en el Ayuntamiento de
Majadahonda